administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO

Expediente: Aprobación de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración.	Núm. Expediente: MANZA2024/26070

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2025 la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, este expediente estará expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, en las Oficinas de Secretaría General y en el Etablón, plazo durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y sugerencias que es estiman oportunas.

La aprobación de que se trata se elevará a definitiva si durante el indicado plazo no se presentasen reclamaciones.

Manzanares.- El Alcalde.

Anuncio número 323

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: EpN2wkFv3FhD5B9KJgKi
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 03/02/2025 14:26:28
El documento consta de 94 página/s. Página 42 de 94